

# SUSTITUCIÓN DE PODER - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - RADICADO 2020-00251 - JUZGADO PRIMERO (1°) LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Desde JUAN CAMILO ARANGO R. ABOGADO < JCAR@arangoabogados.co>

Fecha Mar 2025-05-27 1:45 PM

Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Antioquia - Puerto Berrío <jlactopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

victorzuleta198605@hotmail.com <victorzuleta198605@hotmail.com>; sintransant@gmail.com

<sintransant@gmail.com>; notificacionesjudiciales@hcup.gov.co <notificacionesjudiciales@hcup.gov.co>

### 2 archivos adjuntos (748 KB)

CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DRA. ANA CAROLINA MENDOZA MEZA.pdf; 2020-00251 SUSTITUCIÓN DE PODER - SEGUROS DEL ESTADO S.A..pdf;

Medellín, 27 de mayo de 2025

#### Señores

## JUZGADO PRIMERO (1°) LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO Dra. Erika Daniela Carrillo Salazar

E. S. D

REFERENCIA	SUSTITUCIÓN DE PODER
RADICADO	05579 31 05 001 2020 00251 00
DEMANDANTE	DARLEY YURANY LONDOÑO MERCADO
DEMANDADO	SINTRASAT Y OTROS
LLAMADA EN	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
GARANTÍA	

JUAN CAMILO ARANGO RÍOS, actuando en mi calidad de apoderado especial de SEGUROS DEL ESTADO S.A., manifiesto al Despacho que SUSTITUYÓ el poder a mí conferido, a la Doctora ANA CAROLINA MENDOZA MEZA, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.616.743 de Valledupar, portadora de la tarjeta profesional 272.816 del Consejo Superior de la Judicatura, en los mismos términos del poder original.

Anexo adjunto:

- 1. Sustitución de poder
- 2. Cedula de Ciudadanía y Tarjeta profesional

Agradecemos la atención que la presente les merezca.

Cordialmente.







#### Señores

### JUZGADO PRIMERO (1°) LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO Dra. Erika Daniela Carrillo Salazar

E. S. D

REFERENCIA	SUSTITUCIÓN DE PODER	
RADICADO	05579 31 05 001 2020 00251 00	
DEMANDANTE	DARLEY YURANI LONDOÑO MERCADO	
DEMANDADO	SINTRSANT Y OTROS	
LLAMADA EN GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

JUAN CAMILO ARANGO RÍOS, actuando en mi calidad de apoderado especial de SEGUROS DEL ESTADO S.A., manifiesto al Despacho que SUSTITUYÓ el poder a mí conferido, a la Doctora ANA CAROLINA MENDOZA MEZA, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.616.748 de Valledupar, portadora de la tarjeta profesional 272.816 del Consejo Superior de la Judicatura, en los mismos términos del poder original.

Sustituye

JUAN CAMILO ARANGO RIOS

C.C. 71.332.852 T.P. 114.894 del C.S.J.

Acepto la sustitución,

ANA CAROLINA MENDOZA MEZA

C.C. 1.065.616.743 T.P. 272.816 C.S.J.

≥ notificaciones@arangoabogados.co

**(**604)4735729

301 649 1553 / 301 777 9113





FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1990

VALLEDUPAR (CESAR) LUGAR DE NACIMIENTO

G.S. RH

29-ABR-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION fortes Antil

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



P-1200100-00135676-F-1065616743-20081210

0007862430A 1

26148503

